



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS**

Expte.09 /22  
Gestiona 920/2022

## RESOLUCIÓN

**ASUNTO.-** Expediente 09/2022 Gestiona 920/2022, incoado para la contratación del servicio de instalación y desmontaje del alumbrado ornamental para Fiestas Patronales de San José en diferentes calles de La Herradura.

**ANTECEDENTES.-** Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por los Servicios Técnicos Municipales el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

**Primero.-** Es objeto de este contrato el servicio de instalación y desmontaje del alumbrado ornamental para las fiestas de San José en diferentes calles de La Herradura con motivo de la celebración de las Fiestas de San José, siendo necesario contar con el alumbrado extraordinario adecuado para su desarrollo, de conformidad con lo recogido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Segundo.-** De acuerdo con el Reglamento (CE) N. 451/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de abril de 2008 por el que se establece una nueva clasificación estadística de productos por actividades (CPA), relativa al objeto del contrato es la siguiente:

Codificación Código CPV	71318100-1 Servicios de luminotecnia y de iluminación natural
-------------------------	---

**Tercero.-** El presente contrato de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la L.C.S.P., tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el de Prescripciones Técnicas, y Ley 9/2017 de 8 de noviembre de la Ley de Contratos del Sector Público.

Los Pliegos y demás documentos anexos revestirán carácter contractual. En caso de discordancia entre estos y cualquiera del resto de documentos contractuales, prevalecerá lo dispuesto en el Pliego.

Se adjudicará por procedimiento abierto “supersimplificado”, a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS**

**Cuarto.-** Presupuesto de licitación, valor estimado del contrato y anualidades.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN :</b> El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, incluido el impuesto sobre el Valor añadido, que se indica como partida independiente, conforme a lo señalado en el artículo 100.1 de la LCSP 2017, asciende a la cantidad de 27.819,23 €, IVA incluido, e incluye los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos precisos para su ejecución.			
Presupuesto licitación IVA excluido		Tipo IVA aplicable 21%	Presupuesto licitación IVA incluido
<b>Presupuesto</b>	<b>22.991,10 Euros</b>	4.828,13 Euros	<b>27.819,23 Euros</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.991,10 Euros</b>	<b>4.828,13 Euros</b>	<b>27.819,23 Euros</b>
<b>Aplicación presupuestaria</b>		33801 22651 Fiestas patronales La Herradura	
<b>SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL PRECIO: Tanto alzado</b>			

<b>VALOR ESTIMADO</b>	
<b>SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA</b>	<b>NO.</b>
Presupuesto de licitación IVA excluido	<b>22.991,10 Euros</b>
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO</b>	<b>22.991,10 Euros</b>

<b>RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR</b>			
100 %			
<b>ANUALIDADES</b>			
<b>- EJERCICIO</b>	<b>IVA EXCLUIDO</b>	<b>21% IVA</b>	<b>TOTAL IVA INCLUIDO.</b>
<b>2022</b>	<b>22.991,10 Euros</b>	4.828,13 Euros	<b>27.819,23 Euros</b>
<b>TOTAL</b>	<b>22.991,10 Euros</b>	4.828,13 Euros	<b>27.819,23 Euros</b>

**Quinto.-** La duración del contrato será de (4 días) sin posibilidad de prórroga.

<b>PLAZO DE DURACIÓN</b>
Duración del contrato: (Del 17 al 20 de marzo de 2022):
Los servicios objeto del presente contrato tendrán una duración de los trabajos de instalación, funcionamiento y desmontaje necesarios para que el periodo de funcionamiento de la





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS****

instalación sea desde el día 17 al 20 de marzo de 2022 , debiendo estar las instalaciones totalmente instaladas el día 17 de marzo de 2022.

Prórroga: <input checked="" type="checkbox"/> NO.	Duración de la prórroga: --	Plazo de preaviso: <input checked="" type="checkbox"/> --
---	-----------------------------	---

**Sexto.-** Celebrada mesa de contratación en fecha 3 de marzo de 2022, a la vista de la documentación y las ofertas presentadas en sobre único, siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
ELECFES ILUMINACION, S.L.	B01862309	22-02-2022 13:23	No aporta	Si	admon@elecfes.com
Ilumep Pinos Puente S.L	B18385724	15-02-2022 16:14	No aporta	Si	ilumepsi@gmail.com
ILUMILUZ SL	B04427423	22-02-2022 13:15	No aporta	Si	cervillalopezsociados@gmail.com
ILUMINACIONES ARTISTICAS MARAL SL	B18434159	22-02-2022 23:30	No aporta	Si	iluminaciones-maral@hotmail.com
ILUMINACIONES MOVEN S.L.	B56080229	15-02-2022 20:10	No aporta	Si	iluminacionesmoven@hotmail.com

Tras haber sido calificada la documentación administrativa, y comprobadas las ofertas económicas presentadas, se procede a la lectura del Informe Técnico de Valoración de ofertas, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS**

Alejandro Roldán Fontana, Arquitecto Técnico Municipal, del Servicio de Ingeniería e Infraestructuras de este Ayuntamiento, en relación con las ofertas presentadas al "CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ EN DIFERENTES CALLES DE LA HERRADURA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP" EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 09/2022; EXPEDIENTE GESTIONA Nº 920/2022

## INFORMAN:

1.- Que las ofertas presentadas y abiertas y que cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Administrativas son las siguientes:

ELECFES ILUMINACIÓN,S.L.
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.
ILUMINILUZ, S.L.
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.
ILUMINACIONES MOVEM, S.L.

2.- Que la valoración de los diferentes criterios puntuables en el referido concurso es la que sigue:

### ANEXO B CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA: Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio deben supera el 50 % del total de la puntuación.

1.- Obtendrá la máxima puntuación, es decir 90 puntos, la empresa cuya oferta sea la más baja, las restantes ofertas económicas se evaluarán con la puntuación obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P = \frac{90 \times \text{Precio de oferta más baja}}{\text{Precio de la oferta Valorada}}$$

ANEXO B. CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS I)		PROPOSICIONES ECONÓMICAS		
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN SIN I.V.A. INCLUIDO	22.991,10 €	MEJOR OFERTA 90 PUNTOS		90 PUNTOS
EMPRESAS OFERTANTES	IMPORTE	BAJA %	DIF. S/ LIC.	PUNTUACIÓN
ELECFES ILUMINACIÓN,S.L.	21.266,77 €	-7,5000	1.724,33 €	82,70
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	20.600,00 €	-10,4001	2.391,10 €	85,38
ILUMILUZ, S.L.	19.782,00 €	-6,9816	1.484,77 €	88,91
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	20.462,08 €	-0,6695	137,92 €	85,96
ILUMINACIONES MOVEM, S.L.	19.542,43 €	-15,0000	3.448,67 €	90,00

2.- Mayor número de motivos luminosos. Valoración hasta 10 puntos, Obtendrá la máxima puntuación, 10 puntos, la empresa que mayor número de elementos oferte en su propuesta y el resto valorados de forma proporcional mediante media aritmética. Las mejoras ofrecidas deberán presentarse valoradas económicamente y no supondrán





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS

ANEXO B. CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS		MAYOR Nº DE MOTIVOS LUMINOSOS	
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN SIN I.V.A. INCLUIDO	NÚMERO DE MOTIVOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS	
EMPRESAS OFERTANTES		PUNTUACIÓN	
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	4	4,00	
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	10	10,00	
ILUMILUZ, S.L.	7	7,00	
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	10	10,00	
ILUMINACIONES MOVEM, S.L.	10	10,00	

#### B.2.- RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES DE LAS EMPRESAS OFERTANTES

RESUMEN DE LAS PUNTUACIONES			
EMPRESAS OFERTANTES	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MAYOR NÚMERO DE MOTIVOS	TOTAL PUNTUACIÓN
ELECFES ILUMINACIÓN, S.L.	82,70	4,00	86,70
ILUMEP PINOS PUENTE, S.L.	85,38	10,00	95,38
ILUMILUZ, S.L.	88,91	7,00	95,91
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS MARAL, S.L.	85,96	10,00	95,96
ILUMINACIONES MOVEM, S.L.	90,00	10,00	100,00

Por tanto, a la vista de lo anterior, y a juicio del Técnico que suscribe, se propone la adjudicación del "CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO ORNAMENTAL DE LAS FIESTAS DE SAN JOSÉ EN DIFERENTES CALLES DE LA HERRADURA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP" EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 09/2022; EXPEDIENTE GESTIONA Nº 920/2022.

A la empresa ILUMINACIONES MOVEM, S.L., conforme al precio ofertado de DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS Y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS (19.542'43 €), así como la mejora de 10 motivos ofertada por el adjudicatario.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo. Alejandro Roldán Fontana  
(Firma y Fecha electrónica al margen)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf.: (958) 838601  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS

A la vista del informe del Técnico Municipal, informe de contratación y fiscalización del expediente por la Interventora Municipal, así como lo acordado por la Mesa de Contratación celebrada en fecha 3.03.2022,

### Se propone al Órgano de Contratación:

**Primero.-** Adjudicar el contrato incoado para la contratación del servicio de instalación y desmontaje del alumbrado ornamental para Fiestas Patronales de San José en diferentes calles de La Herradura, a la empresa ILUMINACIONES MOVEN S.L. CIF B56080229, email [iluminacionesmoven@hotmail.com](mailto:iluminacionesmoven@hotmail.com), por importe de 19.542,43 Euros IVA NO INCLUIDO, (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS, IVA NO INCLUIDO), así como las mejoras ofertadas.

**Segundo.-** Comunicar al adjudicatario que dentro del plazo de 5 días hábiles, tendrá que formalizar contrato administrativo, si bien, tratándose de un procedimiento supersimplificado, **la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.**

Vista la propuesta del Servicio de Contratación y tratándose de un procedimiento abierto “supersimplificado”, a tenor de lo previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía,

### RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar el contrato incoado para la contratación del servicio de instalación y desmontaje del alumbrado ornamental para Fiestas Patronales de San José en diferentes calles de La Herradura, a la empresa ILUMINACIONES MOVEN S.L. CIF B56080229, email [iluminacionesmoven@hotmail.com](mailto:iluminacionesmoven@hotmail.com), por importe de 19.542,43 Euros IVA NO INCLUIDO, (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS, IVA NO INCLUIDO), así como las mejoras ofertadas.

**Segundo.-** Comunicar al adjudicatario que dentro del plazo de 5 días hábiles, tendrá que formalizar contrato administrativo, si bien, tratándose de un procedimiento supersimplificado, **la formalización del contrato podrá efectuarse mediante la firma de aceptación por el contratista de la resolución de adjudicación.**





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR**  
**(GRANADA)**  
**Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690**  
**Tlf.: (958) 838601**  
[contratacion@almunecar.es](mailto:contratacion@almunecar.es)  
**CONTRATACIÓN**  
**Y COMPRAS**

En Almuñécar a 4 de marzo de 2022  
**La Alcaldesa, Fdo. al margen digitalmente,**

